



EXPTE. D 1305 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y, por su intermedio a quien corresponda, a fin de que en forma escrita y urgente informe a este cuerpo legislativo, en relación al secuestro y lesiones producidas al joven Emmanuel San Martín, colaborador del " Hogar Juan XXIII " de la Congregación Religiosa Don Orione, integrante de la red Movimiento Nacional los Chicos del Pueblo, ocurrido el día 24 de Julio del corriente año en la localidad de Avellaneda, respondiendo al siguiente temario:

1.-Produzca un amplio informe sobre el hecho de referencia, especialmente sobre:

- a) Forma de producción.
- b) Amplio detalle del lugar del hecho.
- c) Detalle de la hora.
- d) Lesiones producidas al joven.
- e) Personal interviniente en el procedimiento.
- f) Personal que se halla a cargo de la Investigación. Medios disponibles.
- g) Resultado de las investigaciones para el esclarecimiento realizadas a la fecha

2.- Informe detalladamente con fundamentos de hecho y de derecho las posibles hipótesis investigativas.-

3.- Informe sobre las líneas firmes de investigación judicial.-

4.- Informe detalladamente respecto de los recursos humanos afectados al cumplimiento de tareas durante los días del suceso, teniendo presente que hay denuncia penal efectuada.-


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 5.- Informe medidas tomadas desde el Poder Ejecutivo Provincial a fin de salvaguardar la integridad psico-física de Emmanuel San Martín teniendo en cuenta que fue secuestrado anteriormente.
6.- Todo otro dato de interés.-

JUAN JOSÉ CANTIELLO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.

IGNACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires

RICARDO FABIO GIACOBBE
Vice-presidente 1º
Bloque Unión Peronista
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

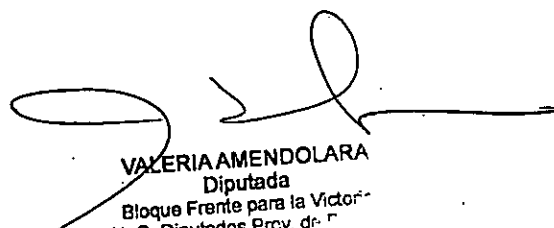
El día 12 de noviembre ppdo. la joven Viviana Daddario de la Red El Encuentro, integrante del Movimiento Chicos del Pueblo, fue secuestrada y salvajemente golpeada por desconocidos que la introdujeron a la fuerza dentro de un auto azul estacionado en calle 6 esquina Diagonal 80, y la trasladaron hasta la calle 116 y Diagonal 80, donde finalmente fue liberada. Durante el recorrido la amenazaron.

El día 24 de noviembre, la joven, nuevamente fue secuestrada brutalmente golpeada y amenazada en la localidad de José C. Paz. Privada de su libertad por tres horas, fue liberada. El hecho fue denunciado por el Foro de los Derechos de la Adolescencia y la Juventud. Dichos hechos, dieron lugar a la presentación de un pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial, a la fecha sin respuesta. El mismo corre por el Expte D - 3134/08-09 de la Honorable Cámara de Diputados

Los primeros atentados que sufrió el Movimiento los Chicos del Pueblo los personalizó el hogar Pelota de Trapo, instrumento importante del Movimiento por la contención de los chicos y difusión a través de su agencia de noticias. Ocurrió en el mes de abril de 2008, en la imprenta que tienen en la escuela, cuando ocho hombres fuertemente armados entraron violentamente y amenazaron a los chicos y educadores gritando todo tipo de insultos y diciéndoles " que se dejen de joder con eso del hambre ". (sic).

La seguidilla de atentados y amenazas que se vienen sucediendo contra el Movimiento llevaron a los representantes del mismo a reclamar más acción ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. El día 20 se reunieron con el subsecretario del área, Juan Carlos Stagnaro.

El Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo es el lugar de encuentro de 400 instituciones no gubernamentales de todo el país que trabajan con niños y jóvenes que se encuentran más cerca de la muerte que de la vida. Nació en 1987 en una humilde capilla de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con el impulso que le otorgó el Hogar Pelota de Trapo y el Hogar de la Madre Tres Veces Admirable.


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de B.A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El 27 de Agosto de 2008, la Cámara de Diputados de la Nación declaró de Interés Nacional a la Campaña “**El hambre es un crimen - Ni un pibe menos**” que desde hace años vienen llevando adelante el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo a través de las distintas organizaciones sociales y religiosas que lo integran.

La información que se acompaña al presente Proyecto, da cuenta de todos los secuestros y amenazas, que en forma más que frecuente vienen recibiendo los colaboradores de las distintas organizaciones sociales y religiosas que están trabajando en la campaña “ El Hambre es un crimen - Ni un pibe menos ”. Asimismo se destacan las reuniones que mantuvieron sus representantes con las más altas autoridades de la Nación y la Provincia de Buenos Aires, entre ellos el entonces Sr. Ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Dr. Aníbal Fernández.

Ahora, y por tercera vez le tocó a Emmanuel San Martín, FUE SECUESTRADO Y AMENAZADO. Dada la seguidilla de ataques a las personas y a las organizaciones que trabajan con el noble fin de que desaparezca el hambre en la niñez, entendemos que el Estado y el Gobierno, deben avocarse en forma mas que urgente a resolver estos graves ataques y secuestros, resultando de interés institucional que los casos no lleguen a producirse mas a futuro.

Nos preguntamos que está haciendo el Gobierno, la Justicia y las fuerzas de Seguridad, para impedir estos hechos y evitar que se reiteren, porque creemos necesario, como una clara señal de madurez política e institucional, terminar con la costumbre de solo reaccionar cuando se produce la muerte. Pareciera que no se toman en serio estos hechos, ni conciencia de su gravedad; que las intimidaciones, los secuestros, los golpes y las torturas no son suficiente motivo para que el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial reaccionen firmemente y resuelvan todos estos hechos.

También resulta inexplicable que estos “ violentos ” tengan la ingenuidad de pensar que con sus actos intimidatorios, podrán alguna vez acallar la verdad.

Todas estas acciones, seguramente son llevadas a cabo por violentos inescrupulosos, y cobardes, que se amparan en sus armas y en las sombras; las mismas sombras en las que seguramente se amparaban en la última dictadura para cometer hechos aberrantes. Actos


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de semejante cobardía merecen que el Estado los repela con el máximo de sus fuerzas y sus leyes.

Es por todas las razones expuestas, que solicito el acompañamiento del presente pedido de informes a los miembros del cuerpo.-



VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de B...